

Piriápolis, 21 setiembre de 2021.

Circular N.º 549



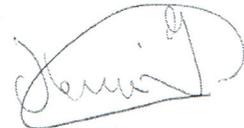
Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 2021 a la hora 08:30 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 696
02		
03	2021-88-02-00705	Manifestaciones de Ediles
04	2021-88-01-11077	Falta de habilitación de higiene
05	2021-88-01-11313	Apoyo económico
06	2021-88-01-08022	Zona de carga y descarga
07	2021-88-01-01849	Relleno
08	2020-88-01-11679	Bacheo
09	2016-88-01-07151	Convenio ECFA y Facultad de Veterinaria
10	2021-88-01-00576	Caños para pozo
11	2019-88-01-11809	Lomo de burro
12	2020-88-01-07397	Tejido para cancha
13	2021-88-01-10243	Autorización venta de cometas
14	2021-88-01-11393	Pauta publicitaria
15	2021-88-01-11336	Permiso venta de plantas
16	2021-88-01-02042	Rendición de cuentas CAECFA
17	2021-88-01-10756	Estructura aerosillas
18	2017-88-01-01802	Costo de los stands
19	2021-88-01-11428	Circo Tranzat
20	2019-88-01-19581	Estaciones solares para recarga
21	2020-88-01-14514	Residuos de grasera
22	2021-88-01-11297	Biodiversidad La Capuera
23	2021-88-01-11366	Falta de habilitación de higiene
24	2018-88-01-06929	Reiteradas solicitudes
25	2018-88-01-10069	Plan de ordenamiento Playa Hermosa
26	2018-88-01-16190	Saneamiento Covi del Mar
27	2018-88-01-16823	Programa acuícolas
28	2018-88-01-18840	Desmonte padrón
29	2018-88-01-05145	Archivo fotográfico ECFA

30	2018-88-01-20652	Arena para analizar
31	2020-88-01-05383	Nota de vecinos
32	2020-88-01-15885	Animales bioparque La India
33	2020-88-01-10128	Comodato Guyunusa
34	2020-88-01-08863	Fridays for future
35	2020-88-01-08866	No más plásticos
36	2020-88-01-09261	Club de Rotarios
37	2021-88-01-11530	Feria artesanal Playa Hermosa
38	2021-88-01-11649	Permiso venta de ropa
39	2021-88-01-05674	Mantenimiento de predio
40	2021-88-01-06872	Apoyo económico
41	2021-88-01-11679	Evento La Rinconada
42	2021-88-01-07774	Cuidado espacios públicos ECFA
43	2021-88-01-07810	Cuidado espacios públicos zona A
44	2021-88-01-07811	Cuidado espacios públicos zona B
45	2021-88-01-09131	Ómnibus de la Colonia Escolar
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 697. En el Municipio de Piriápolis a los 23 días de setiembre de 2021 a la hora 08:30, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Juan González, Mariela Marangós. **Concejales Suplentes:** Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Mariana Márquez. **Supervisor General Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 696 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós).

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2021-88-02-00705 Exposición denominada “Del desecho al hecho” El caso del Municipio de Solís. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Pan de Azúcar.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2021-88-01-11077 Falta de habilitación comercio Mini Panadería 04-01197 y 04-01646. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación planteada se concede la prórroga solicitada, hasta finales del mes de noviembre de 2021. Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-11313 Apoyo económico para participar en las competencias de motos a nivel nacional. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo acotado del presupuesto y la situación económica por la que atraviesa el país, se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil). Dictar resolución.

Eexp 2021-88-01-08022 Zona de carga y descarga de mercadería padrón 04-00404-001. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede, pase a Administración Documental para notificar al gestionante que debe realizar Consulta de Viabilidad. Hecho pase al sector de referencia.

Eexp 2021-88-01-01849 Solicitud de relleno para padrón 04-07436-818. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Eexp 2020-88-01-11679 Bacheo de la calle secundaria (murallón frente al puerto). Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar al gestionante, hecho archívese.

Eexp 2016-88-01-07151 Solicitud de convenio ECFA Municipio Facultad de Veterinaria. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Habiéndose firmado un nuevo convenio, se toma conocimiento. Archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-00576 Solicitud de 3 caños para pozo negro. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Eexp 2019-88-01-11809 Lomo de burro en Playa Verde. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, notifíquese, hecho archívese.

Eexp 2020-88-01-07397 Tejido y colocación perimetral para la cancha denominada Dr. Eduardo Núñez. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado pase a la Dirección General de Deportes para que se estudie una posible colaboración.

Ingresar el Concejal Alberto Miranda

Se firma el Avance de Gestión de Fondos FIGM de 2021

Exp 2021-88-01-10243 Autorización para venta de cometas en rotonda Piria y Rambla. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento y ratifica lo resuelto. Archívese sin perjuicio.

Exp 2021-88-01-11393 Pauta publicitaria Crónicas del Este. Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 voto negativo (M. Márquez) **Resuelven:** Se aprueba la contratación de la pauta publicitaria, según lo propuesto, por los meses de octubre, noviembre y diciembre, por un monto mensual de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). Dictar resolución.

Exp 2021-88-01-11336 Permiso provisorio para venta de plantas. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Cumplido el plazo, de seguir interesada, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Exp 2021-88-01-02042 Rendición de cuentas Asociación Civil CAECFA S/Res. 06237/2018. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Se retira momentáneamente la Concejal Márquez

Exp 2021-88-01-10756 Irregularidades estructurales en las aerosillas. Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado pase a la Dirección de Electromecánica Sr. Carlos Ximénez para su evaluación.

Se reincorpora a la Sesión la Concejal Márquez

Exp 2017-88-01-01802 Referido a los costos de los stands. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, enviar Oficio a MinTur solicitando se conceda al Municipio de Piriápolis el predio donde se localiza el Paseo de la Pasiva.

Exp 2021-88-01-11428 Autorización para instalarse en el Castillo de Piria durante la próxima temporada. Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 abstención (M. Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza la colocación del Circo Tranzat en las fechas solicitadas, de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a la evolución de la pandemia por Covid-19. 2) Solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica, por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 3) Se coordinará contrapartida similar a años anteriores. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Capataz de Servicios Richard Tiscornia

Exp 2019-88-01-19581 Propuesta para la instalación en espacios públicos abiertos de estaciones solares básicas para la recarga de equipos móviles. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado dado lo acotado del presupuesto. Hecho archívese.

Exp 2020-88-01-14514 Vecino que tira los residuos de la grasera hacia la vía pública padrón 04-07292-809. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba la aplicación de la multa, según proyecto de resolución adjunto. Dictar resolución. 2) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si la situación se regularizó o sigue incambiada.

Exp 2021-88-01-11297 Luminaria para barrio La Capuera y consecuencias en la biodiversidad. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Obras de Piriápolis para que Sector Electromecánica realice informe. Hecho vuelva para decidir.

Bancada del Frente Amplio solicita cuarto intermedio Hora 10:10. Se reanuda la Sesión Hora 10:15

Se recibe a representantes del Club La Capuera Fabián Rodríguez y Maximiliano Bartaburu

Plantean la problemática referente al uso de la cancha de esa localidad y la función de Ruben Manganiel.

Bartaburu: El club comenzó a funcionar en el año 2013, quienes trabajan allí lo hacen de forma honoraria. En el club participan setenta jóvenes. El campo de juego está en malas condiciones, pese a que se había trabajado e invertido para recuperarlo. Se trabaja mucho para sacar a la juventud adelante. Denuncian que la actitud de Manganiel no es buena, consideran injusto que no apoye al Club y les impida acceder a la cancha para entrenar. Agradecen el trabajo de la cuadrilla de Jornales Solidarios. El club no está en una buena situación económica, la Dirección de Deportes anunció que no va a colaborar este año. El Club quiere cuidar la cancha pero necesitan una solución para poder entrenar, buscan una coordinación para que todas las categorías puedan hacerlo. Los lugares que sugiere Manganiel no son aptos.

Miranda: La bancada del Frente Amplio pidió informe sobre el rol de Manganiel. Entiende lo que explica el Club La Capuera, no se estaba al tanto de esto.

Fuentes: Ruben dijo que se estaba preparando otro predio.

Bartaburu: Es un predio de tierra y sin luz, no es apto.

Miranda: En los clubes de fútbol no se permite utilizar la cancha para entrenar. Con respecto a Manganiel, es un hombre que trabaja mucho pero confunde trabajar con hacer lo que quiere.

Márquez: Estuvo en La Capuera y habló con Manganiel sobre este tema. La Concejal expresa estar preocupada porque no hay buena convivencia. Preguntó a Manganiel por qué no hay luz en el predio propuesto, respondió que se va a colocar cuando sea devuelto al Municipio el local donde actualmente funciona el CAIF. Manganiel dijo que él cortó los cables porque cuando prendían la luz no la apagaban y quedaba prendida toda la noche.

Marangós: Pregunta si Manganiel tiene autoridad para hacer eso.

Márquez: Hay que solucionarlo.

Alcalde: En la sesión a la que acudió Manganiel informó sobre asuntos que el Municipio no conocía.

Márquez: Él lleva años cumpliendo esa función.

Miranda: Esas cosas no deberían pasar. Con respecto al deporte, debería haber un coordinador apto para cumplir ese rol.

Alcalde: El Encargado de Deportes es Rafael Zubillaga.

Miranda: Hay que recordar que se trata de un predio municipal y si se presta al Club La Capuera otros equipos pueden pedirlo. Por esto hay que contar con un coordinador.

J. González: Está de acuerdo con contar con un coordinador. La cancha no se debería usar para entrenar, hay que buscar otro espacio. Pueden venir a entrenar a Piriápolis.

Bartaburu: Hace algunos años se entrenaba en Piriápolis, pero supone un costo muy grande.

Miranda: Se podría hablar con el Batallón de Laguna del Sauce para que presten su predio, el Municipio ha colaborado con ellos.

Bartaburu: En algunas ocasiones han prestado el lugar, depende de la voluntad de quien esté a cargo del Batallón en cada momento.

Alcalde: Hay que gestionarlo.

Rodríguez: Cuando el club comenzó no estaba Ruben, se trabajaba con un capataz. Desde el club se iniciaron varios expedientes solicitando apoyo al Municipio, pero el Sr. Manganiel tuvo un problema personal con Bartaburu y empezó a hacer lo que quiso, aunque él es jefe de obra, no tiene ninguna relación con el deporte. Con respecto a la luz, se le planteó al Alcalde anterior poder controlar ese asunto, pero nunca se concretó. Alguien tiene que poner a Manganiel los límites que corresponden.

Bartaburu: El Ministerio de Transporte anunció que va a apoyar con importante iluminación, pero Manganiel no está de acuerdo con la manera en que se van a hacer las conexiones.

Alcalde: Hay que hablar con él. El trabajo de conexión lo va a hacer el Sector de Electromecánica del Municipio, se necesita el croquis.

Miranda: El Concejo debe autorizarlos a usar la cancha hasta que se pueda gestionar con el Batallón. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, la utilización de la cancha al Club Deportivo La Capuera para entrenamiento, los días martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 17:00 a 18:30 tratando de evitar su deterioro. Notifíquese a los interesados y envíese copia del presente al funcionario Ruben Manganiel.

Se continúa con el tratamiento de los expedientes

Eexp 2021-88-01-11366 Falta de habilitación de higiene 04-03283-321. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se aceptan los descargos que lucen en Eexp 2021-88-01-11311, agregado en la carátula del presente. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. Hecho archívese.

Eexp 2018-88-01-06929 Ser atendidos para tratar las reiteradas solicitudes desde el año 2015, todavía sin solución. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado, que el gestionante ya fue notificado y que están en curso varios expedientes de similar tenor e igual gestionante. Archívese el presente.

Eexp 2018-88-01-10069 Plan de ordenamiento territorial de balneario Playa Hermosa, fiscalización por parte de la Intendencia y oficina o persona de contacto. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes que se han realizado varias mejoras como por ejemplo reductor de velocidad, arreglo de calles, reparación y colocación de luminarias, las bajadas a la playa están siendo evaluadas. Otras mejoras se realizarán sujeto a disponibilidad. Una vez notificado mantener pendiente para seguir trabajando en el mismo.

Eexp 2018-88-01-16190 Inconvenientes ante la solicitud de saneamiento para padrón 04-08190. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que el Municipio no posee los materiales necesarios, pase a la Dirección de Vialidad Rural, Sr. Miguel Vigilante, para que considere realizar una colaboración. De ser posible se solicita se anexe listado.

Eexp 2018-88-01-16823 Programa de reproducción dulce acuícolas segunda etapa. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido así como el cambio de autoridades, pase a ECFA para que informe sobre situación actual.

Eexp 2018-88-01-18840 Desmonte en padrón 55-06011-297. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Eexp 2018-88-01-05145 Solicitud archivo fotográfico ECFA. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por ECFA y en comunicación telefónica con la Sra. Olga Rivero manifiesta que en ningún momento le fue entregado material alguno. Se solicita a Administración Documental comunicarse por el medio que considere con el Sr. Pablo Reborido el cuál, según surge de nota anexada en actuación N° 1, sería uno de los poseedores del material de referencia, solicitando nueva copia del mismo o información de quién pudiera proporcionarlo.

Eexp 2018-88-01-20652 Recolección de muestras de arena en playas de Piriápolis para analizar en laboratorio. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-05383 Nota que enviaron los vecinos al comisario de la Seccional 11ª. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que las nuevas autoridades mantuvieron reunión con autoridades policiales por este y otros temas, notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-15885 Oficio 396/2020 ampliación de dotación de animales del bioparque La India. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a ECFA para que informen estado de situación actual.

Eexp 2020-88-01-10128 Comodato mediante el cual se ceda el derecho a uso de la Plaza Guyunua. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que en Eexp 2020-88-01-12407 se concedió autorización para realizar eventos en el lugar de referencia así como se realizaron varias adecuaciones del espacio para tal fin, notifíquese. Hecho archívese.

Eexp 2020-88-01-08863 Acuerdo de cooperación y amistad Municipio de Piriápolis Maldonado Uruguay Fridays for Future Uruguay. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente para estudio de los Concejales.

Eexp 2020-88-01-08866 Acuerdo de cooperación y amistad Municipio de Piriápolis Maldonado Uruguay. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente para estudio de los Concejales.

Eexp 2020-88-01-09261 Proyecto Club de Rotarios de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que la nota a que se hace referencia con fecha 15-09-2020 no fue anexada, se mantiene pendiente.

Eexp 2021-88-01-11530 Autorización para realizar feria artesanal los días sábados. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes a realizar la feria en los días y horarios solicitados. 2) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deben presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica, por empresas contratadas o particulares. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-11649 Permiso provisorio para venta de ropa usada grupo 6º año liceo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Se deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa para su coordinación.

Eexp 2021-88-01-05674 Mantenimiento y proyecto de mejora del espacio plaza lindero al padrón 57-00048. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestionante que si bien se valora la propuesta, es imposible acceder a lo solicitado. Una vez notificado pase a Sector Aseo Urbano para que se proceda a realizar la limpieza del espacio de referencia.

Eexp 2021-88-01-06872 Apoyo económico para Shoshin Dojo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo acotado del presupuesto se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) como única partida. Dictar resolución.

Eexp 2021-88-01-11679 Permiso para realizar evento el día 9 de octubre en La Rinconada. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, debiendo cumplir con todos los protocolos sanitarios vigentes ante la pandemia por Covid-19. 2) Esta autorización no exime de realizar los trámites pertinentes ante otros organismos, comprobantes que deberá

presentar ante el Municipio antes de la realización del evento. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 4) Hecho manténgase pendiente a la espera de lo expresado en punto 2.

Eexp 2021-88-01-07774 Cuidado de espacios públicos en ECFA. Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 abstención (M. Márquez)

Resuelven: Visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal, se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el importe mensual de \$ 708.442 (pesos uruguayos setecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos) por el período de un año. Dictar resolución.

Eexp 2021-88-01-07810 Cuidado y mantenimiento básico de espacios públicos del Municipio de Piriápolis zona A. Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 abstención (M. Márquez) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal, se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el importe mensual de \$ 831.495 (pesos uruguayos ochocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y cinco), por el período de un año. Dictar resolución.

Eexp 2021-88-01-07811 Cuidado y mantenimiento básico de espacios públicos del Municipio de Piriápolis zona B. Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 abstención (M. Márquez) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal, se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social La Odisea por el importe mensual de: a) \$ 697.580 (pesos uruguayos seiscientos noventa y siete mil quinientos ochenta) por el período comprendido desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre. b) \$ 880.598 (pesos uruguayos ochocientos ochenta mil quinientos noventa y ocho) por el período comprendido desde el 1º de diciembre hasta 31 de marzo. Pase al sector de referencia para continuar con los trámites pertinentes.

Eexp 2021-88-01-09131 Permiso para la circulación del ómnibus de la colonia escolar N.º 85 por la Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Supervisor Inspectivo en actuación que antecede se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. Notificar al gestionante y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-11833 Apoyo para participar del Piria Alive. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se colabora con el espacio para guardar los materiales en el día y horario solicitados. Dar conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura. No es posible colaborar con vehículo. Notifíquese.

Eexp 2021-88-01-11664 Autorización y apoyo para campeonato de field target en predios aledaños al Castillo de Piria el 1 y 2 de noviembre. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar deslinde de responsabilidad tanto del Municipio como de IDM. 3) Deberán presentar nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 4) Se colabora con dos baños químicos con servicio, pase a Dirección de Higiene para gestionar el préstamo. 5) Se autoriza la instalación de food trucks, debiendo encargarse el organizador del evento de hacer las gestiones. 6) Pase a Cuerpo Inspectivo para coordinar junto al organizador y delimitar el espacio a utilizar. 7) Pase a Aseo Urbano para colaborar con la limpieza del predio y la colocación de recipientes para residuos. 8) No es posible colaborar con los otros puntos de la solicitud. 9) Dar conocimiento a Encargado de Servicio Richard Tiscornia 10) Notifíquese.

Visto que en Resuelven del **Eexp 2021-88-01-07811 Cuidado y mantenimiento básico de espacios públicos del Municipio de Piriápolis zona B** se omitió expresar que la

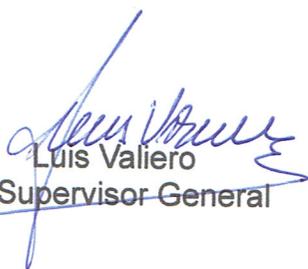
contratación es por el período de un año y Dictar Resolución, se realiza en actuación número 5.

El Concejal Gabriel Piria comunica que un vecino ofrece un predio de su propiedad para hacer fiestas criollas y para instalar el Circo Tranzat si es necesario. Por otra parte, vecino de Punta Colorada ofrece mover el cerco de su terreno permitir el paso de la ciclovía.

El Concejal Alberto Miranda recibió solicitudes de vecinos de Pueblo Obrero para limpiar y hacer cunetas en calle Pérez Castellanos entre Zufriategui y Ruta 37.

Se emite Orden de Servicio N.º 173 a Cuerpo Inspectivo para informar acerca de vertido de aguas servidas en calle 21 y 19 de San Francisco.

Siendo la hora 13:45 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero
Supervisor General



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis